

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion. 39

Mahon, Miércoles 10 de Febrero de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.725

Para conmemorar el 11 Febrero

FRUTOS DE LA ASAMBLEA REPUBLICANA

(Del periódico republicano «La Independencia»)

«¿Qué pasa entre nosotros? Se convoca una Asamblea constituyente; los partidos contrarios viéndose sin fuerzas ni prestigio, nos abandonan el campo, la totalidad resulta ser republicana federalista...

«El móvil es en unos la ambición, en otros el pueril afán de singularizarse, en muchos la errónea idea de una falsa autonomía individual, produciendo tan opuestas tendencias un desbarajuste de que no hay ejemplo en la historia parlamentaria, y un estado tan grave que es ya insostenible por un momento más.»

«En nombre de la contemporización se ha creado un galimatías espantoso: hemos buscado la fuerza y hemos dado con la disolución. Hable por nosotros la Asamblea, sin norte, sin guía, sin unidad; hab'le el partido en general, en el propio estado: hable esa masa informe que se llama República federal española, en donde desde el supremo poder hasta el pueblo se halla todo desconcertado y fuera de su centro...»

(Del periódico «La República»)

«La atmósfera de la situación está cargada como jamás lo estuvo. LA CÁMARA CONSTITUYENTE HA SIDO UN FOCO DE DESASTRES PARA ESPAÑA.»

(Palabras del diputado Sr. Armentia)

«Yo quisiera empezar preguntándoos una sola cosa. En los días que llevamos desde el establecimiento de la República, ¿qué hemos hecho? Los dos Ministros que ha habido dentro de esa República, ¿qué han hecho? Vuestras conciencias y la del país han de contestar, no yo. ¿Qué proposiciones, qué medidas, qué proyectos de ley han traído todos los ministros que se han sentado en el banco azul, que hasta creó debíamos haberle cambiado el color: qué hemos adelantado, como digo, en todas estas sesiones?»

(Palabras del Sr. Perez Costales)

«Decidme si ha habido una Asamblea á la cual se le hayan pedido autorizaciones políticas, económicas, votos de confianza, «bills» de indemnidad tan absolutos y tan graves como los que han tenido necesidad de pedir á esta Asamblea los Gobiernos cada quince ó veinte días, y pidiéndolos bajo la única razón de la salud del pueblo, que es la suprema ley. Y, sin embargo, el actual Gobierno precisamente, que ha recibido un voto de confianza más absoluto que todos los anteriores, es el que viene á decir de esta Asamblea á las cuarenta y ocho horas, que le estorba, que no puede gobernar con ella.»

(El Sr. Pi y Margall)

«Nosotros, con unas Cortes casi unánimes, donde las oposiciones apenas tienen una representación formal; nosotros, en

unas Cortes compuestas de republicanos que apenas disintamos sobre los principios en que debía descansar la federación, nos retiramos después de cuatro meses sin haber ni siquiera discutido en su totalidad el proyecto constitucional.»

(El Sr. Castelar)

«Señores: una Asamblea que consume una mañana entera en estas personalidades; una asamblea que consume una mañana en estos insultos; una Asamblea que consume una mañana en desgarrarse de esta suerte mientras el enemigo avanza, mientras el incendio la rodea, mientras el absolutismo tiene el apoyo de Europa; una Asamblea que así procede si no cambia de conducta está irremisiblemente condenada á perecer hoy y á tener mañana la reprobación universal.»

II

DE LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS

Queda demostrado, con las palabras de republicanos tan autorizados, que la Asamblea fué «un foco de desastres» para España, y quedó «condenada á la reprobación universal.» Veamos ahora los frutos del Poder Ejecutivo y sus procedimientos liberales.

(Decreto de 20 de Septiembre de 1873)

«...Art. 4.º Si un periódico ó publicación á quien se hubiese aplicado lo dispuesto en el art. 3.º reincidiese de nuevo, SERA SUSPENDIDO, sin perjuicio de que pueda exigirse ante los tribunales la responsabilidad que hubiese contraído...»

(Decreto de 22 de Diciembre de 1873)

«...Art. 2.º Los gobernadores civiles propondrán al Gobierno, y en caso urgente acordarán desde luego LA SUSPENSION «de las publicaciones» que preparen, auxilien ó exciten la comisión de los delitos de que habla el art. 2.º de la ley de Orden público. etc., etc., etc.»

(Palabras del diputado Sr. Cala)

«Después de un largo preámbulo, el bando, en su parte dispositiva, dice así:

«Art. 1.º Desde el momento en que se altere el orden público, todos los vecinos que no pertenezcan á los voluntarios de la República se retirarán inmediatamente á sus casas, dejando libres las calles; teniendo entendido que, de no hacerlo así, serán considerados como perturbadores y tratados como tales...»

«En este bando se castiga al que transita, al que vá por la calle, inmediatamente que se declara alterado el orden. ¿Y como? Se les castiga como perturbadores, haciendo una declaración que solo á los tribunales corresponde. ¿Y de qué manera se les trata después de haberlos declarado perturbadores?»

«Se les trata como la autoridad trata siempre en estos momentos á todos los perturbadores: se les trata á tiros. De manera que el gobernador de Madrid, no invadiendo el terreno de la ley, aunque para esto tampoco tiene derecho ninguna autoridad, sino conculcando todas las leyes, determina que en el mero hecho de

transitar por las calles un vecino de Madrid, luego que á juicio del gobernador en algún extremo de la población se haya alterado el orden, será tratado ese vecino á cañonazos á tiros. ESTO NÓ SE HA VIS-TO JAMÁS.»

(Extracto del Manifiesto de la izquierda republicana)

«El Ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo; no se diga ya en países regidos por instituciones democráticas, pero ni siquiera en los que son meramente civilizados...»

(Palabras del Sr. Pi Margall)

«Mis sucesores, cerrando los ojos á la experiencia... ametrallaron pueblos, bombardearon ciudades, desarmaron milicias, persiguieron y PRENDIERON HASTA POR SOSPECHAS, y dejaron que un general quitase y pusiese á su antojo Ayuntamiento, estableciendo por donde quiera que pasase una verdadera tiranía.»

(Extracto de un comunicado del Sr. Carcia Ruiz)

«Yo, que siempre dije y diré la verdad, aún cuando sea contra mí, porque soy de los que creen (y los sucesos me dan razón) que solamente con la verdad y la buena fé se puede fundar algo en el mundo, debo hacer constar los hechos siguientes, que estoy pronto á probar ahora y en todo tiempo y lugar...»

«Se deportaron por acuerdo formal y solemne del Consejo de Ministros, solamente 143 cantonales, presos en Cartagena, que entregaron las autoridades militares de orden del Gobierno en Almería, en donde para recogerlos hizo escala el vapor, y 134 paisanos, presos en Ceuta, la mayor parte (88) conducidos allí en tiempo de los señores Salmeron, Castelar y Maisonnave, con motivo de los acontecimientos de Andalucía, etc., y los restantes (46) presos en Madrid, no por opiniones políticas, sino por reos de delitos comunes, como tomadores reincidentes, presidiarios licenciados y de mala vida y costumbres»

«Si como ministro accedí á lo que otros propusieron en la parte que me relacionaba fué porque el Ministerio unánime creyó necesario y salvador mandar á Ultramar á algunas personas que se juzgaban peligrosas, ya como criminales comunes, ya como comprometidas en los sucesos de Cartagena, y cuando, desquiciada la sociedad ardía con más fuerza que nunca la guerra civil.»

Los Gobiernos republicanos, por lo que dejamos expuesto, fueron arbitrarios como ninguno, y en materia de procedimientos no tuvieron otros que la dictadura. Veamos ahora para terminar esta parte, de qué manera se hacían los ministros:

(Palabras del Sr. J. Maria Orense)

«Si yo hubiera querido ser ministro, hubiera podido serlo varias veces, porque no hay más que ponerse en un pié como

las grullas, ir á las reuniones, decir á unos sí y á otros no, y al fin hubiera figurado en una combinación, y ENTRE TANTO TONTO COMO HA PASADO, hubiera pasado yo.»

III

LAS QUINTAS

Una de las promesas más formales y pomposas que ha hecho y hace el partido republicano, es la de la «abolición de las quintas». Veamos cómo cumplió la República.

Ante todo exponemos los siguientes datos que hablan bien alto y bien claro.

Quintos ingresados en caja los dos años anteriores á la Revolución:

En 1867	37.000
En 1868	98.000

Quintos ingresados en caja los dos años de la República:

En 1873	45.000
En 1874	98.000

Es decir que «los republicanos» ARRANCARON Á LAS POBRES MADRES 87.000 hijos más que la Monarquía.

(Palabras del Sr. Orense)

«Hay hoy las mismas quejas que había con las quintas, que se ajusta hasta la cantidad que se había de dar...»

(Del periódico «La Bandera Española»)

«Toda la actividad del Gobierno se ha dirigido á reunir mozos y nada más.»

«Ni las necesidades más inmediatas de la higiene han sido tenidas en cuenta, y hemos visto quintos numerosos desnudos, hacinados en locales estrechos é infectos, propios para aniquilarlos.»

«Los hospitales no bastan á contener el número de enfermos que diariamente ingresan, etc., etc.»

IV

DISCIPLINA REPUBLICANA

(Palabras de D. Antonio Orense)

«Hay algunos señores diputados que dicen: Vayan ustedes á los carlistas; venzan ustedes la insubordinación. ¡Ah, señores! que todo eso es muy fácil de decir; pero «los soldados responden: No me da la gana.» Y mientras tanto pueden matar á su jefe.»

V

ASCENSOS Y GRADOS

EN LA REPÚBLICA

(Palabras del Sr. Pascual y Casas)

«¿Está dispuesto el Sr. Ministro de la Guerra á traer las hojas de servicio de todos los militares ascendidos desde la proclamación de la República, «mayormente las de aquellos que, PERTENECIENDO A LA CLASE DE PAISANOS, HAN PASADO DE UN GOLPE A OCUPAR ELE-VADAS CATEGORIAS EN LA MILICIA?»

(Palabras del Sr. Plá y Huidobro)

«Dirijo la primera pregunta al Sr. Ministro de la Guerra, para que se sirva manifestarme qué razón ha habido para que por dicho Ministerio y «con general es-

«cándalo se hayan dado gracias IMMERCIDAS á militares que nada han hecho por la República, por el orden, ni por la libertad.»

(Palabras de D. Antonio Orense)

«Oficiales pundonorosos y que trabajan por la República, se encuentran con que en vez de premiárseles, «se reparten aquí grados y se inventan posiciones con perjuicio suyo,» convenciéndose de que LA REPÚBLICA NO ES LA JUSTICIA «ni nada de lo que se decía,» pues existe el favoritismo en mayor escala que en tiempo de los Reyes...» (Aplausos.)

VI

LOS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA SUS HAZAÑAS

(Palabras del Sr. Pi y Margall)

«Con arreglo á una ley de la pasada Asamblea, se habian formado por Guerra algunos batallones de francos; pero con tan mala suerte y tan vicioso modo. QUE NO FUERON MAS QUE UN NUEVO ELEMENTO DE PERTURBACION y hubo necesidad de disolverlos »

(Comunicacion oficial)

«Se intima á todos los individuos que pertenecieron á este batallon y que AL DESERTAR lo hicieron CON ARMAS, EQUIPO Y VESTUARIO, perteneciente al mismo, «procedan á su devolucion» dentro el improrrogable término de dos dias en el principal del propio batallon, de lo contrario, vencido dicho plazo se entregará á los tribunales de justicia á todos aquellos que no lo hayan efectuado. —Barcelona 28 de Agosto de 1873. P. O. del comandante primer jefe, el ayudante, Eusebio Coscojuela...»

«Sr. Director de «La Independencia»:

«Estimado correligionario: Quedaré a usted altamente agradecido si se sirve insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, dándole anticipadamente las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José Braguat.

«MUCHOS FUERON los que en el momento de poner á prueba su abnegacion por la República democrática federal, de que siempre han hecho alarde, ABANDONARON LAS FILAS DEL PRIMER BATALLON del distrito cuarto de esta capital, del que mereci la honra de ser comandante, y hoy con un cinismo inalienable reclaman algunos los haberes que se creen con derecho á percibir..., etc., etc.»

(Palabras de D. Antonio Orense)

«El pais muy entusiasmado deseando batir á los carlistas; pero cuando se les decía «Vengan ustedes á formar un batallon», eso era ya otra cosa, y contestaban; «Las penalidades de la guerra á que nosotros no estamos acostumbrados, son grandes; si fuera un somatén que durara cuatro, seis ú ocho dias, iríamos con usted, pero ya se vé, para la vida militar lo hacen bien los soldados; nosotros estamos acostumbrados á trabajar, tenemos muy buen jornal; haremos aquí lo que podamos: pero lo que es á la guerra nosotros no podemos ir...»

«¿Qué batallones ha mandado Cádiz que tantas armas ha pedido? ¿Qué batallones ha mandado Granada? ¿Qué sacrificios han hecho los pueblos de Andalucía? Para el Norte, ¿qué batallones ha mandado Valencia? ¿Qué batallones ha mandado Alicante? ¿Qué batallones han mandado? ¿yo quisiera saberlo Sin embargo, las Provincias Vascongadas y Navarra están

ocupadas como en otro tiempo por los carlistas, y la parte de Aragon y la parte de Cataluña. ¿Qué batallones se han formado en el Mediodía? Sin embargo se dice: «Hágase el ensayo de los voluntarios» ¿Qué ha pasado con los francos? No se ha podido organizar un solo batallon de francos.»

VII

PATRIOTISMO

AL GOBIERNO CENTRALISTA

Mensaje

«Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al Gobierno centralista que si en el término de veinticuatro horas no suspende el bombardeo que está asesinando á un pueblo inocente, EN NUESTROS CASTILLOS, EN NUESTROS BALUARTES, EN NUESTROS BUQUES ENARBOLAREMOS LA BANDERA ANGLO-AMERICANA.»

«Cartagena 16 Diciembre de 1873.—Roque Bárcia.»

Al Embajador

de la República anglo-americana

«Sr. Embajador: Suplicamos á V. se sirva transmitir á su Gobierno las siguientes palabras de un pueblo héroe, de un pueblo mártir, de un pueblo fuerte, de un pueblo invencible...»

«En nombre del pueblo y de Dios preguntamos á la gran República americana si nos autoriza en un caso extremo, como medio último de salvacion, ENARBOLAR EN NUESTROS BUQUES, EN NUESTROS CASTILLOS, EN NUESTROS BALUARTES UN PENDON FEDERAL «glorioso y acatado en todo el Norte».

«EL PENDON QUE ONDEARÁ EN FIDELIDAD...»

«Cartagena 16 Diciembre de 1873.—Roque Bárcia»

VIII

HACIENDA REPUBLICANA

(Palabras del Sr. Pi y Margall)

«LAS ARCAS DEL TESORO ESTÁN EXHAUSTAS... Se nos otorgaban cuantos créditos pedíamos, pero la dificultad estaba en realizarlos, perdida ya la confianza en los Gobiernos españoles porque habian faltado al cumplimiento de sus obligaciones y de sus mas solemnes promesas...»

(Palabras del Sr. Bartolomé y Santamaría)

«De público se dice que no hay quien concorra al empréstito que aquí acordamos; de público se dice y confirmado ha sido por todos los ministros de Hacienda, que hay muchas provincias en España donde los contribuyentes se niegan á pagar ó no pueden pagar; bien público y notorio es que no tenemos un solo real para pagar el cupon vencido, ni el resto siquiera de los vencimientos anteriores.»

(De un artículo de «La República»)

«ESTE FATAL GOBIERNO NECESITA MAS DINERO QUE EXISTE EN EL MUNDO. A todo impone contribucion; de todo saca dinero. La nueva contribucion de timbre le ha servido para tomar doscientos millones á un interés usurario, concediendo al prestamista el derecho de recaudacion.»

«ESTO ES ESCANDALOSO; pero en esta época de escándalos, NADA NOS LLAMA YA LA ATENCION. Entretanto es

un hecho que se cobra la contribucion territorial; y el anticipo forzoso y la de subsidio, y la del papel sellado, y la de efectos estancados, y la de loterías, etc., etc. Es asimismo un hecho que se cobra á su vencimiento la mayor parte de las cantidades de pagadés de Bienes nacionales; y es un hecho, por último, que no se paga á las clases activas y pasivas, ni á los ayuntamientos, ni á los contratistas de obras, ni al clero, ni á nadie, si se exceptúa á los ministros y á los militares. TANTO ESCÁNDALO. ¿PUEDE SUFRIRSE MUCHO TIEMPO?»

IX

ESPAÑA DURANTE LA REPÚBLICA

(Palabras del Sr. Salmeron)

«VIVIMOS EN UN COMPLETO AISLAMIENTO; nos estiman casi todas las naciones de Europa, como un verdadero peligro, aún en aquellos pueblos donde por virtud de una poderosa necesidad, y por la imposibilidad casi absoluta de otra solución se habia establecido la República, quizá por miedo, que tanto pesa en las clases conservadoras, EL TORPE ESPECTACULO QUE DESDE EL 11 DE FEBRERO VENIMOS OFRECIENDO AL MUNDO, ha producido una reaccion que amaga, no ya á la existencia de lo que es hoy una República mas en el nombre que en la realidad de las cosas; pero hasta la existencia misma de las instituciones liberales, en términos que están puestas en grave peligro las conquistas que heredamos de aquel grande y poderoso sacrificio que nuestros padres hicieron en el siglo pasado: la conquista de las instituciones representativas y de los gobiernos constitucionales.»

«Y el temor á la organizacion republicana como en España se ha venido practicando, cunde en tales términos, que son más simpáticos á los pueblos de la raza latina los que aquí pelean por el absolutismo, por restaurar el régimen teocrático, que los que luchamos noble y generosamente para afirmar las instituciones liberales y para infiltrar el espíritu de la democracia en esta antigua sociedad, educada en el fanatismo católico.»

(Palabras del Sr. Pi y Margall)

«Málaga estaba desde el 12 de Febrero á merced de un hombre; Granada y Cádiz, perturbadas; sobre un volcan Sevilla. Allí, á ejemplo de Cataluña, querian centros republicanos ganar á toda costa el ejército; donde no lo conseguian buscaban ocasion de arrebatarle las armas ó echarle mas allá de sus fronteras...»

«Las facciones del Norte han tomado un vuelo asombroso y rápido; las de Cataluña han penetrado en pueblos y ciudades donde jamás pusieron la planta en las pasadas guerras; han infestado otras Aragon y Valencia, y han pasado, en distintas ocasiones y con gran golpe de gente, las fronteras de Castilla: se ha presentado á los ojos de todo el mundo, amenazadora y potente, la causa de D. Carlos. HA DECAIDO EN TODAS PARTES EL ESPÍRITU PÚBLICO en vez de levantarse.»

(De un artículo de «La Independencia»)

«Cada día son más desconsoladoras las noticias que se reciben de los cuatro ángulos de la Península, y los acontecimientos se cuentan por descalabros y desgracias que viene sufriendo la República.»

X

IDEALES Y MORALIDAD

Uno de los temas que más gustan de ex-

plotar los republicanos contra los monárquicos es el de la moralidad y la pureza de sus principios. Según ellos, (que quieren hacerlo creer á los inocentes ciudadanos) los monárquicos se dedican á dilapidaciones y carecen de entusiasmo en los principios, y en cambio en los republicanos todo es amor á los ideales y puritanismo.

Oigamos sobre esta materia á sus apóstoles más autorizados y competentes:

(Palabras del Sr. Prefumo)

«En todas partes la insurreccion reviste el mismo carácter: BANDERA DE LA INSURRECCION EN CARTAGENA: TRES MILLONES INVERTIDOS NO SABEMOS EN QUÉ.»

«Les importa poco, muy poco, á los insurrectos que Almería se declare independiente, que se declare ó no canton; LES INTERESA MUCHO, MUY MUCHO, QUE SE LES DEN DOS MILLONES. No hablo ya de la ocupacion de fondos públicos, porque acostumbrados estamos aquí á conocer y saber que LAS INSURRECCIONES NECESITAN CUARTOS, y que cuando los insurrectos no los tienen, acuden á los fondos públicos, que consideran como fondos del común. ¿Que carácter reviste la insurreccion de Cádiz? EL ADJUDICARSE, NO SÉ DE QUÉ MANERA, LA FÁBRICA DE TABACOS. EN TODAS PARTES PRESENTA LA INSURRECCION EL MISMO CARÁCTER, LA MISMA BANDERA.»

(Extracto de una comunicacion)

«A las diez de la mañana de este dia unos cuantos voluntarios de los batallones del Xich de las Barraquetas se presentaron al molino del Castell, Can Castañer y otras masías del término de Aviá Á ROBAR Y SAQUEAR bajo el pretexto de buscar carlistas y efectos de guerra pertenecientes al carlismo. A media noche se presenta otra partida de los voluntarios á los mesones de Passaresas y del Bou SAQUEANDOLES TODAS LAS CASAS y amenazando matar á los habitantes de ellas si se niegan á facilitarles la entrada ó descubren el crimen. Ván en seguida á asaltar la casa de Noet y no les es posible penetrar en ella, retirándose con amenaza de incendiarla »

(Telegrama oficial leído por D. Bernardo García)

«Sevilla 1 (3.7 tarde).—El presidente y el fiscal de esta Audiencia al ministro de Gracia y Justicia: El presidente interino y el fiscal de esta Audiencia, ante los horribrosos y vandálicos hechos ejecutados por los revolucionarios de esta capital en los tres dias de combate, habidos para la entrada de las tropas en ella, incendiando y robando edificios, asesinando personas indefensas y preparándose á mayores atentados se creen en el ineludible deber de hacer presente á V. E. la imperiosa necesidad que existe de que recaiga todo el rigor de la ley sobre los autores de tan gravísimos delitos, que amenazan la completa destruccion de la sociedad y de la República. V. E. apreciará estas indicaciones con su elevado criterio »

(Palabras de D. Antonio Orense)

«¿Donde señores diputados; en qué pais del mundo, en qué sociedad ha tenido lugar el caso de levantarse un hombre ó un pueblo que SIN AVERGONZARSE SE ATREVA Á DEFENDER Á LOS ASESINOS? ¿Dónde? ¿EN ESPAÑA!»

«Esos pueblos republicanos tienen abiertas las aduanas, esos pueblos tan republicanos están protegiendo á los contraban-

distas; y mientras tanto, el país no tiene rentas. ESTO ES UN ROBO, Y A LOS LADRONES TODA LA SOCIEDAD LOS RECHAZA.»

(Concluirá.)

Gacetilla

Siendo mañana día de triste recordación por las calamidades y perturbaciones que produjo en España la proclamación de la república en 11 de Febrero de 1873, creemos que la manera más digna de conmemorar tan aciaga fecha, es reproducir, como lo hacemos en el presente número, el juicio que merecieron aquellos días de luto y desolación, á los hombres más conspicuos que formaban en las filas de los partidos avanzados.

Porque justo es enseñar á la juventud la nefanda obra de una asamblea tumultuosa que proclamó la forma de gobierno republicana, para empapar en sangre los campos y las ciudades y cubrir de ignominia la patria.

Hoy terminan en la iglesia de la Concepción los cultos del Jubileo circular de Cuarenta Horas, empezando mañana en la parroquia de Santa María de cinco á siete de la tarde.

La Gerencia de nuestros vapores-errores nos ha facilitado el siguiente telegrama:
«Barcelona 10.—9:30 m.

Saldremos hora itineraria tiempo al parecer bueno: tuvimos atraque.—Cardona.»

En el Teatro Principal se pondrá mañana en escena la ópera «Cármén», con rebaja de precio en las localidades y entradas, ó sea los que rigen para las demás óperas.

Y pasado mañana, viernes, tendrá lugar el beneficio de la tiple dramática Sra. doña Angelina Gay.

En la mañana de ayer empezó á soplar en esta zona el fuerte verdabál anunciado para los días nueve y diez, que fué acrecentando su fuerza á medida que avanzaba la noche, y que dura hoy con bastante intensidad, cayendo alguna llovizna que no llega á resolverse á causa del viento.

La temperatura ha descendido de una manera sensible y el mar está agitado.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» que ha sido adquirido por setenta mil pesetas por una casa del Pireo, fue entregado el sábado último á la tripulación griega que fué expresamente á Barcelona para hacerse cargo de dicho buque.

El primer Teniente habilitado del 8.º batallón de artillería D. Francisco Antem, que llegó ayer de Palma conduciendo caudales para su cuerpo, ha regresado hoy para su destino en el vapor-correo.

Hoy se ha impuesto la multa á uno de estos vecinos por haber arrojado aguas sucias en la vía pública.

La carga embarcada en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», salido esta tarde para Palma, es la siguiente:
2 cajas perfumería 10 cerdos 1 becerro pipería vacía y otros efectos.

Se proyecta establecer en Madrid una sociedad de personas respetables y completamente ajenas á la política, con el exclusivo objeto de procurar abrir nuevos mercados en Europa y América, no solo para los vinos, sino para todos los granos y caldos de nuestro suelo, poniendo en relación

directa al productor con el consumidor por medio de agentes propios.

Durante el pasado año de 1891 en estas islas han sido expedidas 509 licencias de caza de á 25 pesetas y 159 de uso de armas de á 10 pesetas.

El vapor «Alfonso XII» salido del puerto de Barcelona el día 5 del actual embarcó las siguientes cajas de calzado.

Para la Habana	377
Para Puerto Rico	8
Total	385

En el día de ayer contrajo matrimonio en Ciudadela el notario de aquella residencia nuestro amigo el Dr. D. Antonio Anglada, con la señorita Doña Francisca Sallort.

Deseamos á los recién desposados muchas felicidades.

Ayer como de costumbre, por falta de número de Concejales no pudo el Ayuntamiento celebrar la sesión ordinaria.

Copiamos del «Católico Balear», del día 3

«Para hoy, á las cuatro de la tarde, están convocados en el despacho del Director del Instituto Balear la Junta Directiva y las de Propaganda, Arbitrios y Transportes con objeto de dar lectura á la circular que la mencionada Junta Directiva dirige á los agricultores é industriales de esta provincia excitándoles para que presenten á la Exposición Nacional los productos y obras de tan importantes ramos.

Parece que la Cámara de Comercio de esta capital ha acordado tomar parte en la expresada Exposición organizando al efecto una comisión bajo la presidencia del erudito historiógrafo D. Alvaro Campaner.

De las islas de Menorca é Ibiza se tiene noticia de haberse constituido Juntas Regionales y que se han emprendido con interés y entusiasmo tan grandes trabajos preparatorios que es de esperar un satisfactorio resultado.»

Durante el año 1891 la benemérita Guardia civil de estas islas efectuó 809 capturas, á saber: 291 de delincuentes y ladrones, 1 de prófugo del servicio militar, 2 de desertores del ejército y 515 por faltas leves. Recogió 419 armas, á 2 personas heridas en los campos y á 2 atropelladas por carruajes ó caballerías y salvó de las aguas á 3.

En lo tocante al servicio rural y forestal aprehendió á 217 delincuentes y efectuó 360 denuncias á saber: por hurtos de maderas y leñas 22, por corta de árboles 16, por extracción de maderas 27, por ganados pastando sin autorización 295.

La Dirección general de contribuciones ha circulado un telegrama á los administradores de aduanas, declarando que los buques que entren en puerto español dentro del plazo establecido, se ajustarán para toda su carga al arancel en la actualidad vigente, aún cuando después la descarguen en otros puertos españoles.

Relación de los pasajeros salidos esta tarde para Palma abordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Un Oficial, Diez marineros, dos Carabineros y dos esposas, José Estela, Maximino Villena, Emilio Navez, dos individuos de tropa.—Total 20.

Noticias marítimas

El crucero de guerra francés «Arethuse» destinado á incorporarse á la división na-

val del Atlántico ha encallado en una roca, abriéndose una enorme vía de agua.

Con gran trabajo ha sido puesto á flote y conducido á la dársena de Brest.

El ministro de Marina ha dispuesto que salga otro crucero para reemplazar á aquel.

El vapor francés «Corsica», que se suponía haber naufragado cerca del cabo Finisterre, llegó sin novedad á Pernambuco el 26 de Enero.

Telegrafían de Túnez, dando cuenta de haber naufragado en alta mar la barca de pesca tripulada por cinco hombres, de los cuales perecieron dos, siendo recogidos los tres restantes por un buque que acertó á pasar cerca del sitio donde ocurrió el naufragio.

Un corresponsal de Atenas confirma la noticia de que el gobierno francés ha acordado organizar una escuadra que estacione en el Oriente del Mediterráneo.

La nueva escuadra de Levante se compondrá de seis acorazados, y estacionará alternativamente en aguas de Grecia, en las cercanías de los Dardanelos, en las costas de Siria ó en el puerto de Alejandría, según las circunstancias.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 9.—1 buey, 160 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 vaca, 355, Barcelona; 2 carneros, 51, Juan Mercadal (Alayor), y 9 cerdos, 679.

Para el consumo de la población se han muerto las siguientes aves:

Día 9 —13 gallinas.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—8:20 n.

En el Congreso el Sr. Maro ha reproducido la pregunta que dirigió hace días al Gobierno el diputado Sr. Duque, y ayer lo hizo el Sr. Roca en el Senado respecto de la lista civil.

El Sr. Romero Robledo ha contestado con una enérgica réplica diciendo que el Gobierno no consentirá de modo alguno que se altere la lista civil, porque rebajar las cantidades consignadas en ella significaría á la faz del mundo un descrédito económico perjudicial para la nación; añadiendo que el Gobierno se propone imponer derechos equivalentes á la exportación de artículos favorecidos en el extranjero con primas de fabricación.

Madrid 9.—8:40 n.

Jerez.—Han sido puestos en cárcel los reos Samela, Zarzuela, Lebrujano y Busiqui.

Samela habla de las teorías anarquistas y dice que él es un mártir del anarquismo, y que la idea triunfará de todos modos.

Los reos han sido visitados por el General Castellajos, jurándole el Zarzuela y el Busiqui que son inocentes.

Han confesado el Lebrujano y el Zarzuela; éste se desmayó al comunicarle la sentencia, siendo preciso llevarle en brazos, pero luego se repuso.

Barcelona 9.—10:30 n.

Entre los agentes de Policía y los grupos de obreros anarquistas se han cruzado algunos disparos de revolver en la calle de la Diputación resultando herida una mujer y detenido uno de los alborotadores.

Sobre las ocho de esta noche ha estallado un petardo en la plaza Real matando á un transeunte é hiriendo de gravedad á tres más. La detonación, que ha sido formidable, ha destrozado los cristales de algunos establecimientos cercanos al sitio de la explosión.

El Gobernador ha visitado á los heridos y recorre la población que está alarmadísima.

Patrullas de fuerza armada recorren las vías céntricas y vigilan los sitios públicos más expuestos á una alarma.

En los teatros hay escasa concurrencia.

Madrid 10.—8:50 m.

A las siete de esta mañana han sido ejecutados en Jerez cuatro de los reos sentenciados á muerte.

La población está tranquila.

Se comenta mucho un documento firmado por el Lebrujano, aconsejando á los obreros de Jerez que desconfíen de los anarquistas.

Barcelona 10 —2 t.

Han sido detenidos cuatro anarquistas extranjeros.

La policía ha quitado de los balcones del «Centro de Carpinteros», las colgaduras negras alusivas á los sucesos de Jerez.

Dentro de dicho local se han verificado ocho detenciones.

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
EXTRAORDINARIA FUNCION
PARA MAÑANA JUÉVES 11 FEBRERO
9.ª de Abono 4.ª Serie

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Se pondrá en escena con gran rebaja de precios la magnífica ópera en 4 actos

CARMEN

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig en la que se encargará de la parte de Don José el tenor señor SIMÓ.

PRECIOS

Palcos de 1.ª fila	ptas. 8'00
Id. de Platea	» 6'00
Id. de 2.ª fila	» 4'00
Id. de 3.ª fila	» 2'00
Butacas	» 1'00
Sillas	» 0'50
Entrada general	» 0'50
Medias	» 0'30

A las 8.

NOTA.—Para el viernes beneficio de la tiple dramática D.ª Angelina de Gay.
OTRA.—A la mayor brevedad posible la ópera

ROBERTO IL DIÁVOLO

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS
CALLE NUEVA 37, MAHON

COTIZACIONES

Barcelona 9.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	66'12
4 por ciento Exterior.	71'95
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'75
Id. id. id. 1890	94'75
Banco Hispano-Colonial	93'70
Ferro-carril de Francia.	32'95
Ferro-carril de Norte	47'65
Id. de Orense.	11'95
Ferro-carril de Almansa	133'00
Id. de O. B. y Francia	60'22
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'25
Id. de Almansa.	65'17
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	81'75

Empeños del Casino Mercantil
Interior. . . balde paga alcista.

Madrid 9.—2 t.

4 p.⊕ Interior.	75'90
4 p.⊕ Exterior	72'00
4 p.⊕ amortizable.	77'90
Billets. Hipos. de Cuba.	103'80
Acciones Banco España	350'50
París 8 d. v.	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Escolástica virgen y S. Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Asuncion en Santa María.

Santo de mañana

San Lázaro ob. y San Saturnino pbro. y mártir y los siete siervos de María fundadores.

Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D José Caldés con 19 trips., efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 5 tripulantes, trigo y efectos.

ANUNCIOS

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Para vender

Lo están en Mahon, las casas calle de S. Pablo núms. 20 y 22. Para informes calle de Calasfons n.º 6, Villa-Cárlos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.ª*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Sintés, Hernandez y Ferrer y demás farmacias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoponible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

A LOS SUSCRITORES

EL BIEN PÚBLICO

Deseosa la empresa de este periódico, favorecer en lo que sea posible a los apreciables suscritores de *EL BIEN PÚBLICO*, ha celebrado contrato con los propietarios de *LA VIDA MODERNA* revista semanal que se publica en Barcelona, en virtud del cual todo suscriptor, a nuestro periódico recibirá a domicilio dicho semanario ilustrado aumentando solamente un real mensual al actual precio de suscripción.

En la redacción de imprenta, calle del Bastion n.º 39 se hallan de muestra los últimos ejemplares recibidos.

Los que deseen obtenerlo y no sean suscritores a *EL BIEN PÚBLICO*, abonarán por número 10 céntimos de peseta, admitiendo suscripciones en esta imprenta.

En venta

Lo está un huerto, contiene muchos árboles frutales, casa de recreo con varios departamentos, noria con montantes todos de hierro, aljibe y canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160. Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

En venta

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas 14 barcillas sembradio denominado «San Xurigué» con casa, era, boyera, pajar, dos cisternas, un pozo y demás dependencias.

Para informes calle de Gracia núm. 87.

Para vender

Lo están las casas núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elías de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Pérdida

El lunes se estravió desde la Plaza de la Constitucion hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño y tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolucion entregándolo en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen núm. 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una cartera de bolsillo conteniendo algunos papeles y la entregue en esta imprenta recibirá una gratificación.

Muchacho

Se desea uno de doce á trece años de edad para un establecimiento de ventas. En esta imprenta darán razon.

Colocacion

La desea en clase de sirviente uno que entienda algo de cocina. Dirigirse calle del Bastion núm. 4.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

Leche de cabra

Pura se encontrará todos los dias de 7 á 8 de la mañana en la calle de S. Antonio n.º 3.

Nodriza

Una jóven, que vive en Villa-Cárlos calle de S. Jorge núm. 32 desea criatura para lactar.